

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**Resolución de Entrega de Información.**

**UAIP-MITUR No.036/2015**

San Salvador, a las once horas del día dieciocho de noviembre de dos mis quince, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, sobre:

1. **Presupuestos asignados a dicha institución del año 2010 al 2014.**
2. **Historia de la institución.**

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte xxxxxxxxxx , con Documento Único de Identidad xxxxxxxxxx , y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento, la Unidad de Acceso a la Información Pública **RESUELVE** según el siguiente detalle:

1. Entregar en adjunto los archivos que contienen el detalle del presupuesto del Ministerio de Turismo, desde el año 2010 al 2014 y orientarle que el código 01 Dirección y Administración Institucional, corresponde al Ministerio de Turismo.
2. Proporcionar el link de la página web del Ministerio de Turismo donde encontrará la historia del Ministerio de Turismo <http://www.mitur.gob.sv/index.php/institucion/26-marco-institucional>

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones xxxxxxxxxx

Firma: Glenda de Cáceres

Oficial de Información Ad honorem

Unidad de Acceso a la Información Pública

**Nota**: Con base en los Art. 24, 25 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Se ha suprimido el nombre del solicitante, número de Documento Único de Identidad DUI y correo electrónico de contacto.